

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

8287 *Resolución de 25 de julio de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad, de 6 de julio de 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

En el anexo I, en la plaza con código 45/2/2016, del ámbito de conocimiento de Pintura, se advierte error tipográfico que se corrige a continuación: donde dice: «Investigación: Producción artística: difusión y mercado», debe decir: «Investigación: Producción artística, difusión y mercado».

En el anexo III, en la plaza con código 45/2/2016, del ámbito de conocimiento de Pintura, se advierte error material que se corrige a continuación:

Donde dice:

«1. Comisión titular:

Presidente:

PEDRO OSAKAR OLÁIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Secretario:

VÍCTOR MEDINA FLÓREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Vocales:

MANUEL PARRALO DORADO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

MARÍA ISABEL DOMENECH IBÁÑEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

PILAR ROIG PICAZO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

2. Comisión suplente:

Presidente:

RICARDO MARÍN VIADEL, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Secretario:

FRANCISCO LAGARES PRIETO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Vocales:

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CUASANTE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

YOLANDA HERRANZ PASCUAL, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE VIGO.

TERESA ESCOHOTADO IBOR, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO.»

Debe decir:

«1. Comisión titular:

Presidente:

PEDRO OSAKAR OLÁIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretario:

ROSA BRUN JAÉN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Vocales:

JUAN BAUTISTA PEIRÓ LÓPEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.

SANTIAGO VERA CAÑIZARES, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

JOSEFA LÓPEZ POQUETE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

2. Comisión suplente:

Presidente:

VÍCTOR MEDINA FLÓREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Secretario:

ANA GARCÍA BUENO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Vocales:

JOSU REKALDE IZAGIRRE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD DE GRANADA.

PILAR ROIG PICAZO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.»

Granada, 25 de julio de 2016.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.